



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO APERTURA DEL SISMEPRE

Lima, 08 de abril de 2021

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos, responsable de la asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la Meta 2, “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021, comunica que, desde el 01 de abril del presente año, ya se encuentra disponible el aplicativo web SISMEPRE, el cual, para el registro de información, se encontrará abierto hasta el 31 de diciembre del 2021 y, para realizar consultas sobre la información registrada e imprimir los formularios registrados, se encontrará abierto hasta el 31 de enero del 2022.

Cabe precisar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos no remitirá usuarios o contraseñas por medios físicos o virtuales. Estos deben ser solicitados por el responsable de la Administración Tributaria Municipal (ATM) al Usuario Responsable del Sistema Integrado de Información Financiera SIAF – Operaciones en Línea de su municipalidad. Para la creación de dichos usuarios se deberá consultar el Manual de Usuario SIAF – Operaciones en Línea Módulo Administrador de Usuarios, el cual se encuentra publicado en la página web anterior.

Para acceder al SISMEPRE se deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sismepreapp/>

Dirección General de Política de Ingresos Públicos